

LOS COLOMBIANOS EN ESTADOS UNIDOS Y LA CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD TRANSNACIONAL: POR UNA NUEVA POLÍTICA DE LA LENGUA EN COLOMBIA.

Alcira Saavedra Becerra¹

recibido 14/11/003, aprobado 31/01/004

En el contexto de las colombianas y colombianos que viven en Estados Unidos y desde la concepción de una comunidad transnacional como nueva comunidad de compromiso político, social y cultural con el país, el artículo busca abrir un espacio de reflexión sobre la necesidad de una nueva política de la lengua en Colombia como uno de los requisitos fundamentales para la creación de esa comunidad. Además de considerar las dificultades que, desde el punto de vista lingüístico, deben enfrentar las colombianas y colombianos en el proceso de reajuste identitario en el nuevo contexto sociocultural de los Estados Unidos y las consecuencias de esas dificultades y aporías en un posible compromiso político con el país, el artículo propone el plurilingüismo como condición para construir una comunidad transnacional.

Palabras Claves: Diáspora, reajuste identitario, plurilingüismo, pedagogía lingüística de la cultura

This article presents a series of arguments concerning the need for a new politics of language in Colombia within the context of Colombians living in the United States, and based upon the idea of a transnational community as a new political, social and cultural commitment with the country. In addition to considering the difficulties that, from the linguistic point of view, most Colombians face in the process of identity readjustment in a new socio-cultural environment in the United States and the consequences of those difficulties for future political commitment to Colombia, the article proposes plurilinguism as a condition for building a transnational community.

Keywords: Plurilinguism, identity readjustment, linguistic pedagogy of culture.

¹ Profesora Titular del Departamento de Lenguajes y Estudios Socioculturales de la Universidad de los Andes.

Introducción

Proponer la creación de una comunidad transnacional colombiana supone obviamente no sólo desplazar el concepto tradicional de comunidad, sino también, dadas las diferentes concepciones que se pueden tener de esa comunidad, definir en qué sentido se habla de crearla y porqué. El desplazamiento del concepto tradicional tiene lugar a partir de lo que se podría considerar como las dos características de base de la comunidad transnacional: no sometida a los límites del suelo y en la que se participa en, por los menos, dos contextos políticos, sociales y culturales.

Estas dos características de base pueden a su vez y según como se miren los modos de vida y las interrelaciones que se generan entre los emigrantes, los países de origen y los países que los acogen, permitir concebir distintas formas de comunidad transnacional. Así, una comunidad transnacional puede ser una comunidad móvil de personas y de bienes que transitan de unos países a otros, una comunidad de lazos virtuales a través de los medios entre los emigrantes residentes en el exterior y sus familias y amigos, o,

en un sentido más fundamental, una comunidad sin fronteras geográficas en la que no sólo los emigrantes mantienen un compromiso político, social y cultural con su país de origen, más allá de los compromisos que se adquieren con el país receptor, sino también en la que los propios residentes de ese país de origen asumen y responden a las nuevas exigencias políticas, sociales y culturales que una comunidad sin fronteras puede suponer.

El interés de este artículo es examinar, desde la perspectiva de la lengua, las condiciones de posibilidad para la creación de una comunidad transnacional colombiana en el tercer sentido de una comunidad de compromiso político, social y cultural entre las colombianas y colombianos residentes en Colombia y los emigrantes residentes en Estados Unidos. Dadas las circunstancias actuales de país y el éxodo hacia el país del norte, es urgente favorecer una integración de todos en torno a la búsqueda de los mejores caminos para conseguir no sólo la reinvencción de Colombia, sino su inserción sociopolítica y cultural en el mundo actual sin sometimientos.²

Ahora bien, abordar la creación de una comunidad transnacional desde la perspectiva de la lengua o de

² Sería interesante y pertinente estudiar como experiencia singular de comunidad transnacional en el sentido de compromiso político, social y cultural, la comunidad virtual de los Tutsis y Utus en el exilio quienes buscan imaginar un nuevo Burundi que les permita alcanzar la paz y la convivencia entre todos. La comunidad virtual se integra a través de una constitución elaborada con la participación de todos los exiliados y les permite mantener lazos comunitarios a través de los diferentes países en los que se encuentran asilados. De igual manera también sería interesante mirar el caso más antiguo de la comunidad de los ismaelitas que se agrupan en torno al jefe religioso Aga Khan pero que viven en diferentes países. Aunque, desde luego, cada caso es específico y responde a necesidades y exigencias propias, los dos pueden brindar algunas bases que sirvan de punto de partida para imaginar una posible comunidad transnacional colombiana.

las lenguas, exige hoy en día salir de sus concepciones instrumentalistas de simples vehículos de expresión de las ideas o de medios de remisión o reflejo de una realidad objetiva, para asumirlas como el lugar primordial donde se tejen significativamente, en la reserva de una comunidad de sentido pero en un continuo proceso dialógico de representaciones e interpretaciones, nuestras relaciones sociales, políticas, culturales; nuestras negociaciones y adhesiones identitarias; nuestras subjetividades. Exige también ocuparse de la diferencia entre ellas y sus formas específicas de hacer mundo; de las fronteras lingüísticas y las categorizaciones excluyentes; de las dificultades y aporías de la traducción, así como de la colonización de una lengua por otra; del problema de la identidad y de las adhesiones identitarias; de las entregas incondicionales a la lengua del otro y de lo que en ello se juega con relación al sentido de pertenencia a un país como fundamento de una comunidad cultural, sociopolítica; finalmente pero no lo menos importante, del derecho a la lengua como derecho a la diferencia.

Desde que el lenguaje se revela como principio de sentido y las lenguas como sus modalidades diferenciales de significación; desde que se hace evidente que el lenguaje y las lenguas nos anteceden y nos dictan modos de hacer mundo y de construir realidad; desde que ya no somos, sino, que

ocurrimos en los juegos de lenguaje, en las situaciones y los contextos, en las posiciones dialógicas y los intercambios de sentido; desde que todos nos negociamos discursivamente, nos hemos visto obligados a reconocer que nunca somos idénticos a nosotros mismos, ni individual, ni social, ni culturalmente; que inmersos en el lenguaje y en las lenguas, en sus posibilidades representativas e interpretativas, nos constituimos y nos construimos en un permanente proceso dialógico de sentido que da lugar a adhesiones e identificaciones coyunturales en función de los contextos, las circunstancias, los deseos y las aspiraciones; que inscritos siempre en un juego relacional de negociaciones significativas, asumimos de manera constante posiciones flexibles y móviles; que en definitiva no somos uno sino múltiples y que la identidad, esa instancia delimitativa de nuestra subjetividad individual, social, cultural en la supuesta coherencia perfecta consigo misma, siempre estará sometida a reajustes y reinterpretaciones, de tal manera que vivimos en realidad en un proceso continuo e interminable de identificación.

Como dice Nikos Papastergiadis (2000:98) “la identidad siempre oscila entre la estabilidad y la apertura- [...]”; es siempre un proceso que se realiza en lo que se llama “el tercer espacio”, una zona que existe entre lo familiar y lo extraño.”³

³ Traducción de la autora

Ahora bien, y este es el fundamento de lo que nos identifica como pertenecientes a una cultura y a una comunidad sociopolítica y no a otra, cada lengua, según el modo de apropiación que de ella hace la comunidad que la habla, es una forma singular de hacer mundo. Esto significa que en ese continuo proceso de identificación, nuestras negociaciones identitarias y nuestras adhesiones estarán precedidas hasta cierto punto por la ley de la lengua que es la nuestra; por sus normas morfosintácticas, léxicas, semánticas, discursivas, retóricas, lógicas, pragmáticas, así como por las creencias, los valores, las costumbres, los juegos significativos que la habitan. Por eso, y aun no siendo uno sino múltiples, lo somos, hasta cierto punto, en el interior de esa lengua y de su forma única de delimitar lo decible y lo pensable y, por lo tanto, la manera de darnos sentido a nosotros mismos.

Es por esto que emigrar hacia un país donde la lengua es otra no es de ninguna manera una experiencia fácil de vivir. Los emigrantes en estas circunstancias deben realizar sus negociaciones identitarias, sus adhesiones e identificaciones, en un contexto lingüístico sociocultural no sólo desconocido sino disimétrico con relación al que les es familiar, porque los entramados categoriales y los juegos significativos de las lenguas no son totalmente reversibles. La traducción de una lengua a otra, de una forma de hacer mundo a otra,

supone siempre la aporía de una cierta inconmensurabilidad; de lo que en cada una de ellas constituye su ley única de definir la manera de entamar y distribuir sus significatividades y, por lo tanto, de hacer significativamente realidad, así como de determinar los juegos y prácticas significativas que configuran los contextos y las situaciones, los intercambios e interrelaciones socioculturales; en suma, de delimitar lo pensable y lo decible para ella. Puesto que esa ley escapa de alguna manera a la traducción, emigrar hacia otra lengua significa entonces tener que enfrentarse a la aporía de esa intraducibilidad.

Cómo la resuelve el emigrante y cómo negocia y traduce sus identificaciones a lo otro son preguntas que sólo pueden responderse a través de un riguroso trabajo de investigación, un trabajo de campo, que permita establecer, a partir de una confrontación entre los testimonios de sus propias experiencias personales y las teorías actuales sobre migración, identidad y lenguaje -sobre el encuentro con la otra lengua-, los modos de traducción y de negociación identitaria que se ponen en juego. Esos modos pueden ir desde la resistencia a la lengua extranjera, con todos los conflictos y dificultades que ello supone, hasta las adhesiones e identificaciones sin reservas con ella. En el caso específico de las colombianas y colombianos que emigran hacia los Estados Unidos, aunque existen ya diversos estudios, son pocos los que abordan el tema

concreto de la negociación identitaria. En realidad la mayor parte de ellos son de tipo estadístico.

Es entonces un trabajo por hacer, imprescindible en mi opinión para cualquier proyecto de construcción de comunidad transnacional, sobre todo si se tiene en cuenta que, dadas las circunstancias del país, las colombianas y colombianos que emigran a los Estados Unidos pueden buscar integrarse al sistema y a la lengua ante la imposibilidad de un retorno inmediato, con lo cual cualquier forma de compromiso pierde pertinencia. El deseo de integración puede verse reforzado, además, por la valoración fantasmal del inglés –del espacio cultural que habita y que lo habita– como la vía del progreso, del éxito, etc, aunque esa integración no esté exenta de enormes dificultades y aporías, de experiencias de exclusión y de marginación, de luchas y dramas personales, frente a los cuales el país debe demostrar su solidaridad a través de la búsqueda de acuerdos que mejoren las condiciones de sus emigrantes en Estados Unidos.

En esta perspectiva, considero pertinente, antes de abordar mi propuesta específica de una nueva política de la lengua en relación con la construcción de una comunidad transnacional, referirme a algunos de los contextos y situaciones pragmáticas, a los conflictos y dificultades, que pueden enfrentar las colombianas y colombianos que emigran o buscan emigrar al país del norte y que deben

tenerse en cuenta no sólo en cualquier investigación sobre negociaciones identitarias, sino también en cualquier proyecto de comunidad transnacional.. Se trata, por una parte, de descentrar las visiones demasiado optimistas de un mundo sin fronteras, de migrantes felices en sus traducciones culturales y sus identificaciones flexibles – las fronteras y los límites proliferan hoy más que nunca a pesar de los cantos alegres de los entusiastas de la globalización–, y, por otra, de señalar lo que esos límites y esas fronteras, que no son únicamente territoriales sino también políticos, sociales, culturales, lingüísticos, imponen al/a la emigrante y que pueden constituirse en una barrera para la creación de una comunidad transnacional colombiana en el sentido de ese compromiso político, social y cultural con el país, en la medida en que la lucha contra esos límites y esas fronteras se vuelve prioritaria para sobrevivir o para vivir mejor.

Entre los diferentes contextos lingüístico-culturales que se ponen en juego al emigrar hacia los Estados Unidos, el que aparece en primer lugar es, desde luego, el que llamaremos el contexto de la lengua institucional con sus instancias normativas y categoriales que predeterminan modos de identificación. Este contexto se pone en marcha desde antes de salir del país con la solicitud de visa. En el caso particular de las colombianas y los colombianos, como sabemos, está siempre ya atravesado por la sospecha

y supone una negociación identitaria que la mayoría de las veces hace pasar el ser colombiana o colombiano por la humillación. Las colombianas y los colombianos, por lo general, deben someterse a la superioridad distante, cuando no al desprecio, del agente de inmigración. La negociación identitaria con el otro es entonces la de un yo despojado del yo soy un ser humano y tengo dignidad.

Los que logran, por su parte, obtener alguna de las más de cuarenta visas con las que la lengua institucional reglamenta la identificación de los inmigrantes, -es la histeria diferenciadora como demostración del poder de dar un nombre; “la dominación, es sabido, comienza por el poder de nombrar, de imponer y de legitimar los apelativos” (Derrida, 1998: 57)-, deben cumplir con el acto de pasar la frontera física para presentarse al otro con su nueva etiqueta de identificación. Como dice Brad Epps:

El acto de pasar la frontera es también un acto de hacerse pasar. Es decir, para pasar una frontera uno se hace pasar por “alguien” digno de pasarla. Con “hacerse pasar” quiero expresar, entre otras cosas, los actos discursivos y físicos por los cuales una persona se relaciona con la otra, los actos por ejemplo, por los cuales el “otro” examinado pretende hacerse

pasar por el mismo -o casi el mismo- que el examinador (...) el individuo que así actúa, diciendo y haciendo, pasa o pretende pasar, no solo límites topográficos sino también discursivos e identitarios. [...] Hacerse pasar, entonces, no es sencillo y suele funcionar cuando funciona gracias a una mezcla de buena fortuna y talento, talento tanto narrativo, como teatral cuyo objetivo es seguir, o aparentar seguir, el camino recto. (Epps, 2002: 314-315)

Desde luego en el caso de las colombianas y los colombianos, la sospecha que precede el hacerse pasar puede hacer inútil cualquier habilidad narrativa o histriónica. La colombiana y el colombiano, por lo general, están sujetos a las supuestas intuiciones clarividentes o a las benevolencias o cansancios del examinador. En cualquier caso, siguen siendo sospechosos en su colombianidad.

El “hacerse pasar por” pierde, por lo demás, toda pertinencia cuando el paso se da por esa “llaga de 1950 millas de extensión” de la que habla Gloria Anzaldúa. En el hueco, no se trata tanto de pasar, menos aún de actuar, como de hacerse invisible. El ilegal es ese nadie que llega a estar ahí en la ausencia y negación de todos los derechos civiles y humanos, víctima, cuando no muere en el intento, de las

sofisticaciones tecnológicas de unos sensores sísmicos que detectan el sigilo de sus pies.

En la era de NAFTA, el capital, al igual que la contaminación, pueden fluir libremente de un lado a otro de la frontera, pero la inmigración de mano de obra se enfrenta a una criminalización y a una represión sin precedentes. En un intento de arrebatar a los republicanos la candente cuestión de la -inmigración incontrolada- Clinton [...] concentró a los efectivos de la Patrulla de Fronteras en la línea San Diego/Tijuana (“Operación Centinela”) [...] Con ayuda del Pentágono la vigilancia de los sectores fronterizos clave se ha automatizado con la introducción de sensores sísmicos, capaces de captar los minúsculos -terremotos- de las pisadas de los inmigrantes y de dispositivos militares de detección nocturna mediante rayos infrarrojos.” [...] “Se trata, además, de una guerra con muchas víctimas reales. En estos últimos años las enérgicas medidas, a las que tanta publicidad se ha dado, contra las fronteras de las ciudades gemelas, que suponen aproximadamente

un millón de arrestos al año, han obligado a un mayor número de inmigrantes a intentar peligrosas travesías cruzando lejanos tramos del Río Grande o atravesando desiertos sudoccidentales bajo un sol abrasador. El resultado, según una estimación, es la muerte de aproximadamente mil quinientas personas, incluido un grupo de diez inmigrantes que, en agosto de 1998, murió de sed en el desierto que se extiende al este de San Diego. (Davis, 2000: 36)

Cuando consigue dar el paso hacia el vacío, ese ser humano institucionalmente ilegal puede ser tal vez, y hasta cierto punto, sujeto de derechos éticos -siempre y cuando no se atraviesen los límites que la pragmática del entramado cultural impone a la presencia concreta del otro-, pero carece de existencia civil. “El ilegal es el límite entre los derechos del hombre y los del ciudadano.” (Lorite Mena, 1995: 18). Por eso, en el contexto de la lengua oficial, su sola posibilidad identitaria es un yo en permanente estado de deportación. Es la subjetividad vivida en el límite de una existencia temerosa y culpable. La misma -el mismo yo- que comparte el identificado oficialmente como turista cuando negocia su identidad en contrabando de la ley y renuncia a la ciudadanía, mientras espera conseguir

una identificación de papel que se la devuelva en la otra lengua. Su yo se ancla en la ansiedad de un sueño por cumplir.⁴

La ilegalidad, claro está, es otra frontera que puede cruzarse. Siempre queda como recurso la posibilidad de existir como otro por la compra de una tarjeta de identificación ajena que vale lo que vale entre los ochenta y los quinientos dólares. Se trata de una nueva identificación en la que se toma el lugar del otro y en la que ese otro es el nacional que la vende, el suplantado que lo ignora, el jubilado o el muerto. Es el recurso fantasmal último del inexistente civil: la negociación literal y metafórica de una identidad en seguridad social –Social Security Card– que le da acceso al trabajo, al estudio, al crédito, siempre y cuando no se trate de un modelo barato de identidad negociada, en cuyo caso existe ilegalmente legal o lo contrario para el bienestar de los otros.

De cualquier manera, la ilegalidad para el país “huésped” es siempre doblemente rentable: no sólo le resuelve el problema del desecho laboral, sino que le deja ganancia. De ahí que haya ciudades en Estados Unidos en las que hay zonas delimitadas oficialmente para que los ilegales puedan sentarse a esperar que los contraten al día. Así, aunque carecen de derechos civiles, los ilegales

producen. Es la expresión moderna de la esclavitud como acción oportunista de los gobiernos. Cabe preguntarse cómo se negocia la identidad cuando la única opción es renunciar a la dignidad.

Ser legal es otra cosa, hasta cierto punto. Me referí antes a la proliferación de nombres como compulsión maquina del poder para demostrar su dominio. La proliferación de visas –más de cuarenta clases en los Estados Unidos– es la prueba de ello. La legalidad es en definitiva la delimitación de la existencia civil y de la visibilidad por denominación impuesta.

Cada visa reglamenta nominalmente el modo de visibilidad. Se trata de una forma eficaz de control, por apropiación identitaria del inmigrante, que determina oficialmente lo que es y lo que debe ser por la definición nominal de la cantidad exacta de existencia civil que puede vivir. Esa cantidad es siempre parcial. En este sentido, la legalidad es la ficción de una existencia civil reducida en realidad a la presencia eficiente de una parte del cuerpo: el cerebro, las manos, la voz determinan el modo de existir legalmente –estudiante, profesor, investigador, mesero, cantante, etc. Es la visibilidad obtenida por la fragmentación de la corporeidad –su sinécdoque utilitarista.

⁴El plan Bush de inmigración (enero 7 de 2004) beneficiaría a 8 millones de ilegales al concederles legalidad por tres años. El plan que debe ser aprobado por el Congreso ha generado controversia. Ver *El Tiempo*, Internacional, Bogotá, enero 8 de 2004, p. 1-7

De todas maneras, el grado de visibilidad depende en última instancia de lo productivo que pueda ser para el sistema. El *Nuevo Herald* publicó en su edición virtual del 23 de enero de 2003 un artículo titulado “En auge el poder de los colombianos en Estados Unidos”. Se trata de los colombianos empresarios exitosos que han sabido integrarse a un entramado cultural que falseó la idea de progreso al dar preeminencia a los móviles económicos y a los avances materiales para hacer del consumo inmediato la razón primera del deseo. Es el criterio económico como la mejor forma de visibilidad posible y como único modo de re-conocimiento de identidad. No son hispanos los que triunfan, son colombianos. Es el derecho a la diferencia conseguido por obediencia al orden. El problema es que la falacia de la generalización oculta el drama de tantas colombianas y tantos colombianos que luchan por sobrevivir a la espera de que se les cumpla el sueño, si no a ellos, al menos a sus hijos en quienes depositan todas sus esperanzas. Serán ellas o ellos las o los que aprendan la lengua de prestigio, se casen con una americana o americano, se eduquen y se americanicen. Es la identificación o asimilación al sistema como promesa diferida.

Ser asilado, por otra parte, es la condición identitaria oficial de muchos colombianos actualmente. Cerca de doce mil solicitudes en los

últimos tres años. Es el recurso obligado de supervivencia que les garantiza una cierta existencia civil aunque los prive de sus propias adhesiones e identificaciones. Es otra forma de invisibilidad. Lo que preocupa es que esa forma de identificación se haya convertido en el recurso fingido de muchos jóvenes colombianos que mienten el miedo –tener miedo es el requisito primero de la identificación según las normas institucionales del asilo⁵ - para integrarse al sueño americano. El miedo también se compra. No se si por desesperanza, por homogenización o por desarraigo posmoderno. Sea lo que sea, la condición de asilado supone una negociación identitaria condicionada por una nueva frontera imposible de atravesar.

Recorrer la lengua institucional como contexto identitario sería una labor que desborda los límites de este artículo. De todas maneras, lo que ella significa y determina en la percepción que negocian de si mismos las colombianas y los colombianos emigrantes a los Estados Unidos debe ser, como dije antes, objeto de un estudio empírico. Interesa saber sobre todo hasta qué punto estos diferentes contextos generan condiciones de vida que obligan, de una manera o de otra, a luchar por la asimilación al país que los acoge en detrimento de los compromisos que puedan mantenerse con Colombia.

⁵ Para la reglamentación del derecho de asilo en Estados Unidos, ver Fundación Porvenir. Com.

El segundo contexto a considerar, que interactúa con la lengua institucional en la negociación identitaria de los inmigrantes, es el que llamaremos la lengua del otro. En este contexto tiene lugar más específicamente el denominado choque cultural o, de manera posmoderna, la traducción de culturas. El encuentro con la lengua del otro es, como lo planteé antes, el encuentro disimétrico entre dos formas de hacer mundo. Ese encuentro en las condiciones pragmáticas de la vida cotidiana puede ser más difícil y traumático de lo que muchos de los teóricos del multiculturalismo quieren ver. No hay que olvidar que los límites de realidad del uno pueden hacer del otro —el extranjero— una amenaza, porque ese otro en su diferencia puede ser el salvaje, el primitivo, el incivilizado.

Ahora bien, es en ese encuentro dispar y en el espacio de esa posible mirada excluyente donde tiene lugar la traducción lingüístico-sociocultural. Una traducción que para la colombiana o el colombiano, para las latinoamericanas y latinoamericanos, que llegan a los Estados Unidos, significa de entrada la reinterpretación de sí mismos en un espacio identitario que, por una categorización generalizante del otro, por lo que llamaremos “economía multicultural”, los reduce a lo mismo con una sola y única denominación:

todos son hispanos o latinos.⁶ A propósito de ella, dice Mike Davis:

En el mejor de los casos se trata de una conveniencia burocrática. En California, por ejemplo, se prefiere por lo general el término “latino” al de “hispano”, mientras que en la Costa Este ambos calificativos son moneda común. Los especialistas, por su parte, han intentado establecer líneas de batalla entre lo que ellos identifican como diferentes políticas en el empleo de las categorías. Juan Flores, por ejemplo condena el carácter superficial y odioso del término “hispano” en su actual uso burocrático. En consonancia con Flores, tanto Suzanne Oboler [...] como Rudy Acuña afirman que fundamentalmente son las elites de apellido español las que prefieren el apellido “hispano” frente a la identificación popular con el apelativo “latino”. En la misma línea, Neil Folez escribe: “identificarse actualmente como “hispano” significa reconocer parcialmente la propia herencia étnica sin renunciar a la propia “blanquitud”. (Davis, 2000: 24).

⁶La categoría de “hispano” fue utilizada por primera vez en 1980 por la Oficina del Censo.

De todas maneras, lo que esta nueva identificación, surgida de la lengua del otro, puede significar para el que tiene que asumirla, debe ser objeto de ese estudio empírico que sugerí antes y que en el caso particular de los colombianos es urgente realizar. De todas maneras se puede ya prever que esa nueva identificación, que de alguna manera produce un exceso o un desarreglo de la identidad - sólo se necesitan pocas horas desde Colombia para conseguirlo-, estará necesariamente atravesada por otros modos identificatorios que tienen que ver con el hecho de ser mujer o de ser hombre, con la condición de ilegal o legal, con la localización territorial, con el nivel social que determinan las capacidades económicas, con la categoría socioprofesional, etc. No se es igualmente hispana o hispano, latina o latino en la marginalidad que en la visibilidad, con dinero o sin dinero; mucho menos desde la mirada del otro que incluso puede, tal y como sucede en el caso de los colombianos mencionados en el *Nuevo Herald*, re-conocer la nacionalidad específica si demuestra, como dijimos, su idoneidad empresarial.

Estará igualmente atravesada por el contexto mismo de los llamados hispanos en el que cada una, cada uno, jugará identitariamente entre lo que era y lo que debía ser y lo que es y debe ser ahora en su hispanidad o latinidad. Hasta dónde la colombiana o el colombiano se reinterpreta o se diferencia sería también un aspecto

de la negociación a analizar. Es posible pensar que al tomar, en su encuentro con el otro, conciencia de su alteridad, la denominación se constituya en el espacio significativo propio de esa toma de conciencia. Así, la alteridad no residirá en ser colombiana o colombiano sino en ser hispana o hispano. La metáfora identificatoria del otro impone en esta forma una nueva delimitación del yo en cuanto que otro diferente del otro. De todas maneras, cabe preguntarse cuántas solidaridades, adhesiones e identificaciones se pueden negociar en ese espacio compartido cuando se trata de sobrevivir en competencia. La proliferante denominación que en el interior de la hispanidad diferencia chicanos de cubanos, de cubano-americanos, de mejicano-americanos, etc, en un reflejo especular de las compulsiones del sistema, parece sugerir que la lucha y la competencia es más fuerte de lo que la figura englobante de la hispanidad podría dar a entender con relación a una posible solidaridad compensatoria de la indiferenciación producida por la lengua del otro. A este propósito, Marc Zimmerman dice lo siguiente:

Por una razón u otra, se repara poco [...] en el sufrimiento y la explotación en esta etapa de la expansión capitalista. [...] Las tensiones entre latinos y otros grupos, por ejemplo, los afroamericanos,

parecen ser más agudas en la competencia por trabajos, espacios, etc. (Zimmerman, 2000: 353)

Por lo demás, esta deriva identitaria obligada de la hispanidad o latinidad puede muchas veces llegar al extremo de manifestarse, por un deseo de conservar ciertos márgenes de seguridad subjetiva o por un deseo de ser re-conocido, como la identificación fantasmal con la mirada estereotípica y diferenciadora del nativo. La colombiana o el colombiano en este caso se re-conoce diferente y valida como identidad lo que le parece positivo del estereotipo. Es la metáfora del otro como autoapreciación identitaria.

Ahora bien, es con esta diferencia de identidad entre lo que es para sí y lo que es para el otro -entre su colombianidad y su hispanidad- con la que las colombianas y los colombianos confrontan los valores, las normas, las creencias, los símbolos que habitan la lengua del otro. Si nos acogemos a las propuestas teóricas de la sociolingüística y de los estudios culturales, esta confrontación dará lugar a un proceso de bilingüización o multiculturalización, para utilizar los conceptos de Eliezer Ben-Rafael, (Ben-Rafael, 2001: 340) que se manifestará de diversas maneras. Siempre en términos de Ben-Rafael, como un “bilingüismo o multiculturalismo substractivo” en el que se tiende a dejar la cultura original para adquirir la cultura de la sociedad

dominante, como un “bilingüismo o multiculturalismo aditivo” en el que se conserva alguna fidelidad a la herencia cultural propia, o como un “bilingüismo intercultural” articulado por interlenguas que supone la participación en las dos culturas, bien sea porque se tiene la flexibilidad para pasar situacionalmente de una a otra, bien sea porque se viva entre dos, en una bilengua, o un tercer espacio intercultural y por lo tanto en una tercera lengua. Cada una de estas modalidades pone en juego distintos modos de negociación y distintas afiliaciones identitarias que en nuestro caso se definirían en términos de cuánto más colombiano que americano, cuánto más hispano que colombiano, cuánto más americano que colombiano, cuánto más otro que todos los anteriores

La tripartición conceptual de Ben-Rafael constituye un instrumento analítico sin duda válido para abordar el tema del choque cultural o de la traducción de culturas y sus negociaciones identitarias en el caso de las colombianas y los colombianos que han emigrado a los Estados Unidos y llevan ya bastante tiempo en ese país. No obstante, es importante no olvidar que las circunstancias y las situaciones singulares exigen siempre una mirada atenta a todas las formas de generalización. Como dice Jacques Derrida “aunque toda singularidad se inscriba en una estructura general, hay singularidades que marcan más

dolorosamente la generalidad de la ley.”(Derrida, 1998b: 34).

Esta observación es particularmente pertinente en el caso de las colombianas y colombianos que forman parte del éxodo actual, no sólo porque, al igual que con los de éxodos anteriores, el choque cultural o la traducción de culturas se da en una situación sui géneris entre lo que es para sí y lo que es para el otro, en ese exceso o desarreglo de identidad del que hablaba antes, sino también porque nuestras violencias y nuestros desacuerdos, nuestras dificultades económicas, nuestros secuestros y amenazas, nuestros muertos, la sospecha que nos atraviesa, así como nuestras entregas y nuestras adhesiones fantasmáticas al sueño americano, preceden y condicionan la mayor parte del tiempo y muchas veces de manera dramática las situaciones de negociación bilingüe o multicultural que esas colombianas y colombianos deben confrontar.

En este sentido, el éxodo actual de las colombianas y colombianos a los Estados Unidos no se puede mirar desde la sola perspectiva de las teorías que se ocupan de lo fenómenos migratorios de la globalización aunque la dimensión económica de ella con sus

efectos desestabilizadores para países como el nuestro puedan ser una de sus razones, - “el desarrollo prometido que se asociaba a la liberación y el Estado mínimo se contrasta ahora con hechos lacerantes como que de seis regiones del mundo por su nivel de ingreso medio, América Latina, en el 2000 sólo aventajaba a Africa, cuando en 1950 se colocaba en segundo lugar después de los países desarrollados” (Guerra Borges, 2000: 52)-., y aunque el imaginario del sueño americano hiperbolizado año tras año y exacerbado actualmente por la situación de Colombia y del resto de los países vecinos, como la imposibilidad de otras fronteras a atravesar, pueda ser un modo de atracción muy fuerte hacia los Estados Unidos.

La verdadera situación de negociación identitaria sólo puede hacerse evidente con un estudio que tenga en cuenta además de los presupuestos de un mundo globalizado que incita al nomadismo, entre otras cosas por la flexibilidad y volatilidad de los mercados del trabajo, la singularidad de nuestro caso que se inscribe en las circunstancias específicas de un éxodo que supone en la mayoría de los casos un proyecto de vida y no un tránsito migratorio.⁷ Sobre todo si

⁷ En esta perspectiva, tal vez deba considerarse a los colombianos inmigrantes modernos y no posmodernos: “el inmigrante moderno aun cuando parta soñando en el regreso debido al horizonte imaginario y las posibilidades tecnológicas y materiales del espacio internacional en que se mueve, se embarca en un proyecto de vida, un viaje sin retorno tal vez, que en la mayoría de los casos termina siendo así. Esto determina un fuerte sentimiento de pérdida por el mundo familiar abandonado y una elevada disponibilidad a afincarse, a asimilarse, a identificarse con la sociedad receptora”.(Trigo, 2000: 323).

ese proyecto de vida debe enfrentar las condiciones actuales de la mayor parte de los llamados hispanos o latinos que no solo sufren “la destrucción social provocada por la desinversión en las redes de seguridad urbanas educativas y asistenciales-, sino las desigualdades flagrantes producidas por la desindustrialización” (Davis; 2000: 57) A este propósito dice Davis:

La renta familiar media de treinta millones de latinos estadounidenses disminuyó casi tres mil dólares entre 1989 y 1996; la mayor reducción registrada por cualquier grupo étnico desde la Depresión. Aunque obviamente la marginalidad y la pobreza de los inmigrantes recién llegados están reflejadas en estas estadísticas, los latinos nacidos en Estados Unidos también han perdido una parte importante de terreno. (Davis,2000:57)

En este sentido, los triunfos de las colombianas o colombianos exitosos nos deben alegrar pero no confundir. No son la mayoría. Como dice Francisco Thoumi, catedrático, experto en temas colombianos, “estos logros son más bien el producto de un esfuerzo individual que comunitario”(Thoumi, Nuevo Herald, 2003). Las colombianas y los colombianos que dejaron Colombia para sobrevivir o para vivir mejor deben

hacerlo no sólo re-conociéndose como el otro-hispano y multiculturalizándose en la pragmática de una lengua y de un entramado cultural que compromete a todos en una lucha individual permanente por el trabajo y el dinero y que define el bienestar en términos de una feroz competencia económica, sino negociando sus nuevas ilusiones con sus dolores y sus desesperanzas, la mayor parte del tiempo en la inexistencia civil.

En esas circunstancias, se puede ya suponer el grado de dificultad y de conflictividad que alcanzan sus reinterpretaciones y reinscripciones identitarias para ajustarse al nuevo contexto lingüístico cultural. Sobre todo cuando se vive quizás con las nostalgias de lo que se dejó, pero con la conciencia de no querer o de no poder volver. Por eso es necesario ir mas allá de los estudios meramente estadísticos sobre el número de colombianos inmigrantes, sobre los lugares de residencia según su lugar de origen, sobre las fiestas conmemorativas que celebran o las sumas de dinero que envían al país. Son estudios pertinentes sin duda, pero ya sabemos lo que las constataciones cuantitativas con las consabidas pretensiones de científicidad de sus evidencias y objetividades factuales dejan oculto de las vivencias cotidianas y sus inevitables conflictos y aporías. Las tabulaciones de la estadística jamás podrán medir dónde comienza un sueño y dónde empieza a posponerse en un futuro de papel, de inserción en

el sistema o de promesa por cumplir en otra generación. La economía de un sueño es ajena y extraña a cualquier número.

Podría prolongar indefinidamente estas consideraciones críticas. Sin duda la situación merece la mayor atención posible desde nuestro país. No sólo por el apoyo que las y los emigrantes deben recibir en su nueva situación, en su conflicto identitario y en sus dificultades para ser acogidos, sino porque la posibilidad misma de constituir una comunidad transnacional depende necesariamente del grado y modo de compromiso con Colombia que la lucha y el ajuste al nuevo contexto lingüístico sociocultural pueda permitir tener. Con todas las dificultades y aporías o por ellas mismas, hay suficientes razones para pensar que no existen las condiciones para ese compromiso.

En este sentido, y si se tiene en cuenta, entre otras cosas, la manera en que las colombianas y colombianos se desenvuelven en ese nuevo contexto, las condiciones pueden ser ante todo negativas: de acuerdo a los diferentes estudios realizados por los investigadores del tema en los Estados Unidos (Guarnizo, Portes, Haller, 2001), a diferencia de otros latinoamericanos, los mejicanos por ejemplo, las colombianas y colombianos no conforman una verdadera comunidad, sino que están fragmentados en grupos cerrados que, en opinión de estos investigadores, reproducen la fragmentación de la

sociedad colombiana. Las colombianas y colombianos del éxodo actual, éxodo que por lo demás y dadas las circunstancias del país, puede convertirse en un viaje sin esperanza de regreso para muchos, al menos por un periodo muy largo de tiempo, se fragmentan de acuerdo a los grupos ya existentes según lazos familiares o de amistad. Esto implica inevitablemente que en su lucha por sobrevivir o por vivir mejor, las colombianas y colombianos en Estados Unidos no solo reajustan su vida en ese entramado cultural del que hablé antes de manera individual o acaso en grupos de apoyo reducidos, sino que por eso mismo no tienen tiempo ni lugar para pensarse como comunidad.

Mientras luchan fragmentados por sostenerse en el sistema, concentrando toda su atención en conseguir cada uno un nuevo contexto de pertenencia en términos socioeconómicos; mientras tal vez se endeudan con el huésped -con su lengua- “En la tierra de los hombres de hoy, dice Derrida, algunos deben ceder a la homo-hegemonía de las lenguas dominantes, deben aprender la lengua de los amos, el capital y la máquinas, deben perder su idioma para sobrevivir o para vivir mejor” (Derrida, 1998: 102), no llegan a integrarse en torno a una lucha común en defensa de sus derechos socioeconómicos, culturales y lingüísticos en Estados Unidos, ni a constituir una fuerza de presión en defensa de Colombia frente al poder

hegemónico y al dominio que este país pretende ejercer sobre el nuestro, como sería lo deseable, ni mucho menos a participar en su urgente y necesaria reinención.

Fragmentados como están, sus relaciones con el país se manifiestan quizás apenas como el discurso nostálgico de una Colombia en vacaciones o como la declaración emocional de unos lazos irrompibles fundados en un paisaje, un sabor, un sonido, una familia a conservar en la memoria. Lazos primarios que, si bien permiten compensar la ausencia porque llevan la ilusión del hogar consigo, permanecen por eso mismo en un lugar privado que no da espacio para comprometerse comunitariamente con el país.⁸ En estas circunstancias y con relación a la creación de la comunidad transnacional, se hace evidente la necesidad no sólo de generar las condiciones políticas, sociales, culturales, lingüísticas que hagan posible para Colombia esa comunidad inédita, sino de impulsar la integración de las colombianas y colombianos en Estados Unidos en torno a ese propósito común.

Por una pluralidad lingüística

Los conflictos identitarios y la fragmentación de las colombianas y colombianos en el país del norte

son problemas específicos que exigen políticas concretas de parte del Estado, dirigidas a apoyar desde el país a las / los emigrantes en su lucha por ajustarse al nuevo contexto sociocultural, así como a crear y mantener lazos que vayan más allá de los lazos primarios, como condición para la creación de una comunidad transnacional. En este sentido, el Estado colombiano debería aprovechar la coyuntura del TLC para ocuparse no sólo de los posibles intercambios comerciales y, en relación con ellos, del problema de las visas para los empresarios, sino también de la situación de sus emigrantes en Estados Unidos. Esta situación debería hacer parte de la agenda, tanto para conseguir, en el marco de una globalización entendida más allá de sus concepciones económicas, el reconocimiento de derechos civiles para las colombianas y los colombianos que viven y trabajan en el país del norte y que, aunque no puedan ni deban ser reducidos en su existencia a la simple condición mercantil de “capital humano”, sirven también a la economía de los dos países, como para afianzar, por el apoyo y el interés que el Estado demuestra, el compromiso con el país.

Ahora bien, además de tener que dar respuestas concretas a los problemas antes considerados con el fin de acercar las/los emigrantes al país,

8 Estas últimas consideraciones tienen su fundamento en el análisis de las entrevistas realizadas en Miami por las estudiantes Olga Gómez y Johanna Díaz del Departamento de Lenguajes y Estudios Socioculturales de la Universidad como parte del trabajo de campo para su tesis de grado, en proceso de elaboración.

en mi opinión también es pertinente, con miras a la construcción de una comunidad transnacional como nuevo compromiso político, social y cultural, abrir un espacio amplio de reflexión desde las distintas instituciones del estado y desde las instituciones académicas, para imaginar y elaborar proyectos de comunidad transnacional cuyo propósito sea reinventar a Colombia, desde sus memorias y olvidos históricos, claro está, pero de tal manera que pueda insertarse en el mundo globalizado de hoy sin poscolonialismos ni subalternidades.⁹

Sin duda, los numerosos cambios que ocurren en la actualidad exigen soluciones creativas e inéditas que conduzcan tanto a la construcción de nuevos espacios políticos, sociales y culturales -a una nueva socialidad dialógica abierta siempre al pluralismo, a las voces singulares y al radicalmente otro-, como a la construcción de un espacio de resistencia sociopolítica a todas las formas de opresión y explotación, “a las pretensiones de dominio hegemónico del capitalismo neoliberal, a la homogeneización, al tecnocratismo autoritario y a la ideología de la productividad y de la competitividad como fin último y único de las acciones humanas.” (Bourdieu, 1999: 43-44).

Todo proyecto de comunidad transnacional que, por definición, supone la transgresión de las categorías tradicionales de comunidad, debe concebirse entonces como proyecto para una nueva “comunidad de existencia”¹⁰, que, al trascender política, social y culturalmente las fronteras territoriales, trascienda también los nacionalismos y sus exclusiones, los racimos étnicos o sociales, las diferencias de clases y las inequidades, los sexismos, etc, y constituya una opción alternativa de vida frente a la confiscaciones “en una parcela del mundo humano de los recursos naturales, las riquezas capitalistas, los poderes tecnocientíficos e incluso teletecnológicos”? (Derrida, 2002 : 213).

Por eso, pensar la comunidad transnacional colombiana, tarea que, tal y como dije antes, debe realizarse desde las instituciones del estado y las instituciones académicas, es tener que pensar en una nueva opción de lo político y de lo sociocultural para hacer mundo; en una forma alternativa de existir política socioculturalmente, tanto por la diferencia en la construcción significativa de ese mundo y de lo que en él debemos ser y hacer, como por la resistencia permanente al poder hegemónico y al monopolio de la razón y del saber por parte de los

⁹ No se trata de desconocer la importancia de estas metáforas en su estrategia crítica. No obstante, no es posible ignorar la carga histórica negativa que aún arrastran en sus resonancias semánticas.

¹⁰ Concepto tomado de Jean Luc Nancy para lo cual remitimos a Jean Luc Nancy, *La Communauté Desoeuvrée*, Paris, Christian Bourgois Editeur, 1999.

países dominantes de Occidente que hacen del sentido, por consiguiente de la vida, un dominio en el que todos los posibles deben coincidir en un solo espacio de realidad -el suyo.

En este sentido, se trataría de constituirse en una comunidad que deje atrás los viejos fantasmas de la comunidad tradicional, es decir, que abandone los criterios de nación, identidad, etnia, religión, ciudadanía, etc¹¹ que pueden recrear los límites excluyentes del nacionalismo mas allá de las fronteras y generar diásporas y guetos marginales, para dar lugar en la pluralidad de las voces singulares y de las diversas agrupaciones y redes sociales transnacionales, a nuevas formas de participación política, nuevas formas de socialidad y nuevas formas de cultura que respondan a una visión plurirrelacional de la vida, de todo lo viviente humano o no, y de lo no viviente y que impidan la naturalización y esencialización hegemónica de respuestas específicas a necesidades coyunturales. Una forma alternativa de mundo que impida además, como dice Slavoj Žižek, la utilización apropiante de los anhelos de los explotados. (Žižek, 1998: 140).

Ahora bien, todas estas condiciones transgresivas de la comunidad transnacional no pueden, en mi opinión, cumplirse, a menos que se empiece por interrogar las instituciones tradicionales mismas

en sus presupuestos aparentemente incuestionables pero que se revelan insuficientes frente a las nuevas exigencias, y a imaginar nuevas formas de institución que permitan tanto a las colombianas y los colombianos residentes en el país como a las/los emigrantes en Estados Unidos construir una nueva comunidad colombiana que reciba el aporte del enriquecimiento político, social y cultural que proporciona a unas/os y otras/os la participación en los dos contextos.

Desde la perspectiva en la que se inscribe este artículo, una de esas instituciones a interrogar -la más fundamental tal vez- es la institución de la lengua -de la llamada lengua nacional. Y aquí comienzo a formular mi propuesta de una nueva política de la lengua en Colombia en las dos dimensiones en que, a mi manera de ver, debe ser asumida y trabajada para la creación de una comunidad transnacional: el plurilingüismo y la pedagogía de la cultura.

En primer lugar, se trata de revocar el privilegio de una lengua única y de dar lugar a la práctica del plurilingüismo para responder a la condición de país multicultural que declara la constitución y en el que se debe contar con las colombianas y colombianos en Estados Unidos, quienes en sus negociaciones

¹¹En definitiva se trataría de concebir "esa comunidad sin comunidad" de la que habla Jean Luc Nancy (Nancy: 1999)

identitarias practican más de una lengua. La construcción de una comunidad transnacional implica –por sus características transgresoras y transgresivas- no sólo la integración de las otras lenguas de Colombia, los otros universos socioculturales hasta ahora ignorados, en la construcción de esa nueva opción comunitaria¹², sino también, en lo que concierne a las colombianas y colombianos emigrantes, la creación de un nuevo espacio de participación en el que intervengan tanto la lengua extranjera y las llamadas lenguas de frontera -los híbridos lingüísticos que se generan en el intercambio sociocultural y que dan lugar a nuevos universos-, como el propio español que debe también formar parte de las posibilidades plurilingües de los emigrantes y sus descendientes. Y no sólo porque la pluralidad lingüística debe ser condición ineludible del encuentro entre las colombianas y colombianos como comunidad transnacional en el reconocimiento mutuo de sus diferencias socioculturales, sino porque como modo heterogéneo de apertura al sentido, esa pluralidad representa en sí misma un proyecto alternativo de comunidad política, sociocultural en la medida en que se inscribe en los distintos recursos simbólicos de cada lengua.

En este sentido, mantener la

institución de una lengua nacional en el país supone no sólo faltar a su declaración constitucional de país multicultural, sino también renunciar a reinventarse dentro de los posibles significativos de esa misma multiculturalidad que lo define y que hoy por hoy exige ser asumida sin dilaciones para buscar poner fin a las exclusiones y dominaciones que desde esa lengua nacional se han ejercido históricamente. En esta misma perspectiva y en la medida en que las colombianas y colombianos en Estados Unidos deben reajustarse identitariamente en el entorno sociocultural de otra lengua nacional, en los valores, las creencias, los símbolos que habitan el inglés, y en la medida en que ese reajuste puede, por la necesidad misma de sobrevivir o de vivir mejor, suscitar identificaciones y adhesiones incondicionales a él, abrir un espacio plurilingüe que respete las diferencias lingüísticas, es darse otro lugar posible de sentido para producir adhesiones e identificaciones alternativas que abran a otras opciones de mundo.

Por eso, mi propuesta de una nueva política de la lengua en Colombia plantea la necesidad de ocuparse no sólo del estudio y la enseñanza de lenguas extranjeras, sino también de las lenguas propias del país, de las lenguas de frontera y de los

¹² En el siglo XIX se enseñaban las lenguas indígenas en las universidades colombianas. (Pineda Camacho, 2000). Sería importante que para cumplir con la Constitución del 91 que nos define como país multicultural, las universidades las incluyeran hoy en sus programas académicos. Aún no conocemos todas las posibilidades de nuestros distintos universos lingüísticos, socioculturales.

universos socioculturales que en ellas se construyen, para comprender y asumir su participación política, social y cultural en la comunidad transnacional. En este sentido, tanto el estado colombiano –fundamentalmente los ministerios de educación y de cultura– como las distintas instituciones dedicadas al estudio y enseñanza de las lenguas, deben promover y realizar investigaciones que conduzcan al conocimiento de las particularidades de esas lenguas en el contexto donde surgen y, por lo tanto, a la pluralidad de mundos que en ellas se construyen. Ampliaré este punto en el aparte dedicado a la pedagogía de la cultura

Ahora bien, con relación a la reivindicación del español como parte del bagaje plurilingüe de los emigrantes y sus descendientes en Estados Unidos, no se trata de apelar a un nacionalismo o patriotismo obsoletos imposibles ya de sostener en el mundo de hoy, sino de responder a las exigencias que se desprenden de una comunidad transnacional en la que interviene más de una lengua y en la que cada una representa la diferencia singular de un universo sociocultural. Garantizar un lugar de sentido plurilingüe que incluya el español para los emigrantes y sus descendientes, se justifica en la medida en que el español representa la diferencia de un orden de significación y de un

universo sociocultural que formará parte de ese espacio transnacional en el que se puede construir un nuevo sentido de realidad y de mundo, concebido como un espacio procesual de lo político, lo social y lo cultural, en la pluralidad de las voces y de los universos de una comunidad que en realidad debe concebirse, en esa pluralidad, como una comunidad sin comunidad. En esta perspectiva, el español no sería una lengua nacional, sino una de las lenguas de ese nuevo lugar significativo plurilingüe como metáfora epistémica para un nuevo modo de pensar e imaginar la vida; como el lugar de sentido de una nueva alianza de mundo plural que se resista a las presiones homogeneizantes y las pretensiones hegemónicas de unos países sobre otros. Porque eso no sólo hay que decirlo así se diga en todas las lenguas; también hay que practicarlo en más de una.¹³

Desde otro punto de vista, la reivindicación del español con relación a los emigrantes y sus descendientes tiene también una razón muy precisa: a pesar de que el número de hablantes de español en los Estados Unidos es cada vez más grande, los estudios realizados en ese país (Criado: 2003) revelan que, en la actualidad, la mayoría de esos hablantes consideran el inglés como la clave para triunfar, sino ellas o ellos mismos, por lo menos sus hijos.

¹³ Se trata de abrir nuevas respuestas a los desafíos del mundo actual. Esas respuestas pueden llegar en todas las lenguas y de eso se trata., de la opción que cada lengua puede abrir. Su apertura será siempre una apertura al otro. No hay hospitalidad sin una lengua.

La tendencia es hacia el abandono del español sobre todo por los llamados, de manera excluyente, de segunda y tercera generación quienes son en su mayoría monolingües angloparlantes y para los que la lengua de sus progenitores es una lengua extranjera.

Al posible abandono del español por parte de las colombianas y colombianos, se suma la política de la lengua sostenida por muchos de los estados en Estados Unidos: a pesar de todos los discursos teórico-críticos oficiales sobre la condición multicultural del país, sobre el respeto y la tolerancia hacia las diferencias¹⁴, se observa una tendencia cada vez mayor hacia la radicalización de la cuestión lingüística a través de movimientos como “Pro English” que reivindica el inglés como lengua oficial para los asuntos de gobierno con el fin de evitar, como dicen “los problemas de sociedades multilingües”, y como “English only” que promulga la educación monolingüe en las escuelas. La educación monolingüe aparece justificada por la institución del inglés “como la única lengua útil, de la economía, los negocios y la actividad intelectual; como la lengua del conocimiento y la cultura; como la lengua soporte y garante de las actitudes y nociones que definen a una sociedad –y mentalidad- moderna, liberal y

abierta y, frente a la cual, las demás lenguas serían la manifestación del atraso, la incultura, el tradicionalismo, las limitaciones socioculturales y económicas.”(Criado, 2003:24).

Esta estigmatización tiene desde luego efectos negativos en los hablantes de español muchos de los cuales buscan disimular su lengua para sentirse parte del cuerpo social, tendencia que además se ve agravada en muchos casos por los posibles sentimientos de gratitud hacia el país que los acoge y, por lo tanto, por el deber de adaptarse.

En este contexto, se puede comprender la necesidad de iniciar, desde Colombia, una campaña de sensibilización hacia la pertinencia política, sociocultural de conservar y defender el español en Estados Unidos. Esta campaña que, por lo demás, puede favorecer la integración de las colombianas y colombianos en ese país en torno a un motivo común: el derecho a la lengua, el derecho a una educación que reconozca la singularidad en la diferencia lingüística, debe promoverse, tanto desde el gobierno y las instituciones estatales – la coyuntura del TLC debería también aprovecharse en este sentido- como desde las instituciones académicas¹⁵, a través de los medios, la embajada, los consulados, las asociaciones, etc. Como

¹⁴ En realidad se aceptan las diferencias culturales mientras no rompan o desafíen los procedimientos institucionales de la sociedad dominante. De ahí que se tolere al otro folclórico -su cocina, su música, etc-, pero no al otro como tal.

¹⁵ Las instituciones académicas en sus departamentos de enseñanza de lenguas extranjeras podrían ofrecer cursos de español en el verano a los descendientes de emigrantes colombianos como un medio de conservar el bilingüismo.

uno de los objetivos para la creación de una comunidad transnacional, el país debe proponerse la reivindicación de la diferencial lingüística, no para mantener diásporas y guetos nacionalistas, sino para defender un plurilingüismo y una multiculturalidad auténticos.

Por una pedagogía de la cultura

La política del plurilingüismo que debe hacer parte de ese proyecto de creación de comunidad transnacional exige, como dije antes, no sólo el estudio y enseñanza de lenguas extranjeras, sino también el de las diferentes lenguas del país, de las modalidades del español en Estados Unidos, así como de las lenguas híbridas que se generan en el encuentro de dos lenguas. Ese estudio y esa enseñanza, y aquí intento abordar la segunda dimensión de esa política de la lengua que propongo y que denomino pedagogía de la cultura, debe poner en evidencia el orden de sentido—la forma de distribuir las significatividades y de hacer mundo de manera singular— que rige y dispone cada una de esas lenguas y que define, por lo tanto, el universo sociocultural que le es propio, para poder asumir en la nueva comunidad el mundo plural que la constituye. En esta perspectiva, y para precisar de alguna manera la línea de los estudios, quiero referirme al español en Colombia y a lo que,

dentro de sus variables, puede, en mi opinión, constituir su singularidad significativa y significativa y por lo tanto la forma diferente de darnos sentido a nosotros mismos.

Porque hay en nosotros, los hablantes de español en Colombia, una diferencia fundamental en la manera de producirnos significativamente; una diferencia irreductible con relación a los principios significantes y significativos de Occidente al que sin embargo pertenecemos: nuestro orden de decir y de pensar; nuestro orden de sentido y de saber, no se inscribe totalmente en la objetividad. Frente a la racionalidad occidental que dispone el lenguaje -el sentido del sentido- en las certezas de un decir cosificante; frente a su entramado categorial que le asegura un sentido objeto definido, unitario

“... hay en nosotros, los hablantes de español en Colombia, una diferencia fundamental en la manera de producirnos significativamente”

y unívoco; frente a su delimitación de lo pensable y lo decible en términos de esencias y de

estados, el español que practicamos -y por lo tanto la razón que él rige- se inscribe en un orden significativo que abre el objeto en varios sentidos del decir, por una lógica metafórica y metonímica que impide su cierre esencialista en el sentido de un objeto-cosa, porque lo hace significar en el espacio múltiple de sus posibles variaciones significativas.

Se trata en el español de Colombia de una imbricación inédita

de la palabra y el pensamiento que da lugar a un orden otro del saber que no responde a la finalidades cosificantes porque en él el pensar ocurre al mismo tiempo que transcurre en un proceso de relaciones significativas que producen el objeto no en lo uno y unívoco, sino en lo procesual y relacionalmente múltiple; una figura otra del saber que no obedece a los límites de la sintaxis objetiva sino que metaforiza el objeto en la perspectiva plural de sus sentidos.

Por eso en nuestro español el objeto no se ajusta a los límites esencialistas de la cultura occidental que siempre ha querido imponer una universalidad lógica y mental fundada en la delimitación perfecta de la objetividad -como principio de realidad-, a través, entre otras cosas, de la regulación sistemática de las lenguas.¹⁶ En la medida en que se da en la intersección de distintas modulaciones significativas del decir y en la confluencia de diferentes niveles epistemológicos del pensar y del saber, el objeto -lo que se dice- en el español que practicamos no es un estado o una esencia sino un proceso significativo que despliega su sentido en varios sentidos del decir. Por eso tampoco la realidad que construimos es una, objetiva, que se daría en la certeza de

cada cosa en su lugar y con su medida exacta. Esa realidad no es sino que se trabaja y se procesa en el orden del discurso. Y es un discurso en profusión que nos envuelve, nos atraviesa y nos obra y nos hace saber no en uno sino en muchos sentidos a la vez. Por eso esa realidad es una realidad probable; abierta siempre ya a lo otro y a sus voces distintas; a la hospitalidad sin reservas. Por eso tal vez ese decir responda mejor a la exigencia epistemológica actual de un discurso no esencialista para hacer significativo lo que hay y lo que ocurre en estos tiempos de globalización.

Ahora bien, al igual que el español en Colombia, cada lengua, según el modo de apropiación de la comunidad que la habla, es un orden de sentido singular que la diferencia de las otras. Del respeto a esa diferencia irreductible es, a mi manera de ver, del que se debe partir para concebir la nueva política de la lengua que propongo. Se trata, en mi opinión, de poner en marcha, desde ese respeto, una pedagogía de la cultura o de las culturas, entendida no sólo como el estudio y difusión de las realizaciones y productos culturales, sino en el sentido más hondo y fundamental de un hacer conciencia de la forma única y singular en que cada pueblo se da sentido a sí mismo en la diferencia de su lengua;

¹⁶ Para un análisis de la sistematización de las lenguas en la cultura occidental a partir de la estructura predicativa, ver Alcira Saavedra, "El sentido es el lenguaje que significa: más allá o más acá del orden logocéntrico del saber" en *Revista de Estudios Sociales*, n° 13, Bogotá, Facultad de Ciencias Sociales, Uniandes/Fundación Social, Octubre 2002, p. 13-26. A partir de esta estructura, la cultura occidental redujo todas las posibles variables del lenguaje y el sentido a una sola y se otorgó el poder de decidir dónde y en qué medida se saben las cosas; el poder de administrar su saber

una pedagogía de la cultura que nos haga comprender que, más allá o más acá de los estereotipos, de las metáforas apropiantes y apropiadoras del otro, de las constataciones concretas y puntuales de la diferencia, en el fondo de cada lengua descansa un sentido otro con el cual hay que contar para constituirnos en una comunidad transnacional, abierta y plural, como orden alternativo de existencia.

En lugar de adoptar teorías y modelos unívocos homogeneizantes; antes de permitir la apropiación formal, cultural, política, ideológica de nuestras lenguas; y mucho antes de iniciar ese programa de bilingüismo centrado sólo en el aprendizaje del inglés¹⁷ que, en términos de la ideología dominante, se anuncia como la panacea para nuestros atrasos históricos, es urgente ocuparnos del estudio de las diferentes lenguas que harían parte de la comunidad transnacional, para defender órdenes de pensar y de saber que pueden abrir el sentido a lo plural y lo multirrelacional y ofrecer otros posibles de realidad.

En esta perspectiva, se requiere, en mi opinión, de una política de la lengua que estimule y apoye la reflexión y la investigación lingüística en el país -y en ella deben participar

tanto el Estado como las instituciones académicas-, de tal manera que se estudien y describan los diferentes órdenes de sentido –las diferentes disposiciones formales del sentido- de cada lengua -el del español mismo- y se oriente su enseñanza en la perspectiva del pensamiento y el saber diferencial que inducen; en la perspectiva de su propia gramática que no es nunca la misma porque es el resultado del trabajo cultural específico de cada pueblo a través de su historia como delimitación y definición de su orden de realidad y de mundo.

Aplicar modelos importados, formas extranjeras de apropiación de las lenguas, implica renunciar a la especificidad de cada una para someterlas a la violencia de la colonización por parte de órdenes culturales de significación que buscan apropiarse de los recursos simbólicos y significativos de los pueblos.¹⁸ Cada pueblo o cada grupo humano se da sentido a sí mismo en una forma específica y singular por el trabajo diferencial de su lengua. Defender cada vez esa forma es asegurar realidades distintas y mundos plurales; es impedir la homogeneización. De otra manera, se termina por vivir en un monolingüismo cultural,

¹⁷ No se trata de rechazar la posibilidad de ser bilingües sino de reivindicar en este caso un bilingüismo auténtico que no suponga la reducción del principio signifiante y significativo de una lengua al principio signifiante y significativo de otra, de un principio y un orden de sentido por otro. De ahí la necesidad de tomar conciencia de la singularidad del español.

¹⁸ Aunque obviamente las lenguas se enriquecen en su contacto con otras, lo que está en juego aquí es la diferencia en la ley signifiante de cada lengua, su principio diferencial de realidad, y el riesgo de que esa diferencia se pierda.

sociopolítico, ideológico, disimulado por la ficción de un supuesto bilingüismo o plurilingüismo que no es otra cosa que un mismo orden de sentido y de realidad hiperbolizado por su redoblada efectuación lingüística.

Por eso la pedagogía de la cultura que reivindico aquí no tiene que ver con la conservación de un entramado cultural como conjunto de creencias, valores, símbolos detenidos en el tiempo, sin que por eso renunciemos a consolidar, como dice García Canclini “ nuestro patrimonio histórico tangible (monumentos, sitios arqueológicos, bosques, artesanías) e intangible (lengua, tradiciones, conocimientos)”(García Canclini, 2002: 95); tampoco tiene que ver la enseñanza y aprendizaje instrumental de las lenguas a partir de modelos extranjeros homogeneizantes.¹⁹ Más allá o más acá de eso, lo que se impone es la defensa de una praxis del sentido, del pensamiento y del saber en el respeto de sus distintas configuraciones y realizaciones lingüísticas, para conseguir esa apertura a la realidad múltiple y plural que debe definir nuestra comunidad transnacional.

Para terminar, quiero poner en evidencia lo que, en mi opinión, constituye el corolario obligado de esa nueva política de la lengua que he intentado exponer

aquí. Revocar la institución de la llamada lengua nacional y abrirse al plurilingüismo y a una pedagogía de la cultura en los términos definidos en este artículo, como condición de posibilidad para la construcción de esa comunidad transnacional abierta a las singularidades y al radicalmente otro, a la búsqueda de nuevos sentidos de realidad, a la reinención de Colombia y a la resistencia al dominio hegemónico de unos países sobre otros, es, por consecuencia de principio, por el carácter plural y multirrelacional de esa comunidad, tener que asumir que la política de la lengua o de las lenguas debe ser ante todo una política no política de ellas; es decir, una política de la lengua o de las lenguas que se de siempre al margen de los deseos de dominación; que esté siempre atenta y combata, en los momentos de decisiones, de respuestas puntuales a necesidades coyunturales que siempre suponen límites excluyentes, todas las formas de apropiación naturalizante, todas las formas de colonización interesada; todas las formas de aspiración hegemónica. En la medida en que los diferentes discursos intentarán dominar y declarar definitivos los significados y conceptos que definen el espacio significativo de sus distintas propuestas, se requiere de una permanente atención para evitar

¹⁹ Como planteo al comienzo del artículo, hemos salido ya de una concepción de las lenguas como instrumentos formales del pensamiento para transmitir las ideas o como instrumentos referenciales para remitir a una realidad objetiva. La pregunta por el sentido que se inicia en el siglo XIX y recorre el XX, permite establecer que las lenguas son el lugar en el que ocurre el pensamiento, en el que se construye realidad y por lo tanto nuestro sentido de lo político, lo social y lo cultural.

que la propuesta que en un momento dado constituya una respuesta exitosa a una situación específica porque produce “un periodo de relativa estabilización [por] la creación de un “sentido común’ ampliamente compartido”(Mouffe, 1999: 81), se convierta no sólo en la respuesta única y esencial, sino en el instrumento de dominación de unos sobre otros.

Por eso mismo, y para que esa política no política de la lengua o de las lenguas pueda practicarse en realidad, hay que empezar por interrogar –desde el Estado y desde las instituciones académicas- todo lo que en la institución de la lengua nacional ha sido objeto de apropiaciones conceptuales e ideológicas esencialistas y excluyentes, como “el fantasma conceptual primitivo de la comunidad, del Estado-nación, de la soberanía, de las fronteras del suelo y de la sangre” (Derrida, 1998c: 96) de la etnia, la religión, la ciudadanía, etc , o como los modelos ideológicos tanto de derecha como de izquierda que, en su centricidad lógica, imponen límites a la realidad a partir de la condición de realidad que ellos mismos instauran. Porque hay en la lengua nacional parcelas colonizadas por ideologías políticas, sociales, y culturales que no dan opción para encontrarnos en un diálogo plural.

Sin renunciar a los proyectos emancipatorios de Occidente ni a sus envíos significativos, la interrogación a las instituciones tradicionales debe dar lugar a nuevas metáforas y

nuevos conceptos relacionales que nos permitan proponer y practicar, por una experiencia inédita de la lengua, de las lenguas, nuevas formas de democracia, de justicia, de equidad, de derechos humanos, etc, para una nueva experiencia de la libertad. Debe dar lugar, por consiguiente, a una nueva lengua en las lenguas, una lengua transnacional, una lengua, como dice Derrida, “muy otra que la lengua del otro como lengua del amo o del colono.” “Una lengua de preestreno”(Derrida, 1998b: 102); sin subalternidades, ni poscolonialismos, metáforas que por muy estratégicas que sean y con todo el respeto que merece el espacio que abrieron para pensar desde el otro, arrastran todavía, en sus resonancias significativas, las marcas y las huellas de nuestro difícil recorrido histórico hasta hoy –y el de tantos otros.

Bibliografía

Bauman, Zigmunt, *La Cultura como Praxis*, Barcelona, Paidós, 2002.

Baumann, Gerd, *El Enigma Multicultural*, Barcelona, Paidós, 2001.

Ben Rafael, Eliezer, “The Transformation of Diaporas: The Linguistic Dimension”, En Ben-

Rafael, E., Sternberg, (Ed.), *Identity, Culture and Globalization*, The Annals of the International Institute of Sociology, Brill, Leiden, 2001,

Bretell, Caroline y James, Hollifield, (Eds.), *Migration Theory*, New York: Routledge, 2002.

Bridwell-Bowles, Lillian, *Identity Matters. Rethorics of Difference*, New Jersey: Prentice Hall, 1998.

Bourdieu, Pierre, *Contrafuegos*, Barcelona: Anagrama, 1999.

Castro-Gómez Santiago y Eduardo Mendieta, (Eds.) *Teorías sin disciplina, (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*, Méjico: Miguel Ángel Porrúa, 1998.

Criado, María Jesús, *En torno al español en los Estados Unidos. Imágenes y actitudes*, The Center for Migration and Development, Working Papers, Princeton University, 2003.

Davis, Mark , “Urbanismo mágico: los latinos reinventan la gran ciudad estadounidense”, En *New left Review*, No. 3 julio-agosto, Madrid: Ediciones Akal, 2000, p. 36.

Derrida, Jacques, *Voyous*, Paris, Galilée, 2003.

-----, *Políticas de la amistad*, Madrid: Trotta, 1998a.

-----, *El monolingüismo del otro*, Buenos Aires: Ediciones Manatí, , 1998b.

-----, *Espectros de Marx*, Madrid: Editorial Trotta, 1998c

Dufourmantelle, Anny y Jacques Derrida, *Of hospitality*, Stanford: Stanford University Press, 2000.

El Tiempo, “ E.U. también levanta su muro”, 7 de enero de 2004, p. 1-10.

El Tiempo, “Decepción ante plan Bush de inmigración”, enero 8 de 2004, p. 1-7.

Epps, Brad, “Actas y actos de inmigración”, En *Nuevas perspectivas desde/sobre Latinoamérica: El desafío de los estudios culturales*, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburgh, Pittsburgh, 2002.

Fazio Vengoa, Hugo, *Globalización. Discursos, Imaginarios y Realidades*, Bogotá: Uniandes/Iepri, 2001.

Featherstone, Mike, *Undoing Culture*, London: Sage, 2002.

Friedman, James, *Cultural Identity and Global Process*, London: Sage, 1996.

García Canclini, Nestor, *Lati-noamericanos buscando lugar en este siglo*, Buenos Aires: Paidós, 2002.

-----, *La globalización imaginada*, Buenos Aires: Paidós, 1999.

Grimberg, León y Rebeca, *Migración y Exilio*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1996.

Grüner, Eduardo, *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico*, Buenos Aires: Paidós, 2002.

Guarnizo, Luis Eduardo, Alejandro Portes y William Haller, "From Assimilation to transnationalism: Determinants of Transnacional Political Action among Contemporary Migrants", Working Papers Series, *The Center for Migration and Development*, Princeton University, 2001.

Guarnizo, Luis Eduardo y Arturo Ignacio Sánchez, "Mistrust, fragmented solidarity, and transnacional migration: Colombians in New York and Los Angeles", *Ethnic and Racial Studies*, Vol., 22, November 2 March, New York: Routledge, 1999.

Guarnizo, Luis Eduardo y Luz Marina Diaz, "Transnational migration: a view from Colombia",

Ethnic and Racial Studies, Vol., 22, n° 2, Marzo, New York: Routledge, 1999.

Jameson, Fredric y Masao Miyoshi, *The Cultures of Globalization*, London: Duke University Press, 1998.

Jameson, Fredric y Slavoj Žižek, *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires: Paidós, 1998.

Lorite Mena, José, *Sociedades sin Estado. El pensamiento de los otros*, Madrid: Ediciones Akal, 1995.

Mouffe, Chantal, *El retorno de lo Político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Barcelona: Paidós, 1999.

Nancy, Jean Luc, *La Communauté Desœuvrée*, Paris : Christian Bourgois Editeur, 1999.

New Left Review, "El Nacionalismo en Tiempos de Globalización", No. 1, febrero, Madrid: Ed. Akal, 2000.

New Left Review, "Emigración, Etnicidad y Fuerza de Trabajo", No. 3, julio-agosto, Madrid: Ed. Akal, 2000.

Papastergiadis, Nikos, *The Turbulence of Migration. Globalization, Deterritorialization and Hybridity*,

Cambridge: Polity Press, 2000.

Piazza, Michael, Zimmerman, Marc, Eds., *New World [Dis]orders and Peripheral Strains. Specifying cultural dimensions in Latin American and Latino Studies*, Chicago: Abrazo Press, 1998.

Pineda Camacho, Roberto, *El derecho a la lengua, Una historia de la Política Lingüística en Colombia*, Estudios Antropológicos, Universidad de los Andes, Bogotá: Ediciones Uniandes, 2000.

Portes, Alejandro y Rubén G. Rumbaut, *Legacies. The store of the immigrant second generation*, New York: Sage Foundation, 2001.

Rapport, Nigel y Andrew Dawson, *Migrants of Identity. Perceptions of Home in a World in Movement*, Oxford: Berg, 1998.

Revista de Estudios Sociales, “Colombianos en la diáspora”, I y II No's 7 y 8, Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales, Uniandes/Fundación Social, septiembre 2000, enero 2001.

Rumbaut, Ruben y Alejandro Portes, eds., *Ethnicities*, New York: Sage Foundation, 2001.

Sartori, Giovanni, *La Sociedad Multinética. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Madrid: Taurus, 2001

Trigo, Abril, “Migrancia: Memoria: Modernidad”, en M. Moraña, (Ed.), *Nuevas Perspectivas desde/sobre América Latina. El desafío de los Estudios culturales*, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburg: Pittsburg, 2002.

Watkins-Goffman, Linda, *Lives in two Languages. An Exploration of Identity and Culture*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 2001.

Zimmerman, Marc, “Fronteras latinoamericanas y ciudades globalizadas en el nuevo desorden mundial”, en *Nuevas perspectivas desde/sobre Latinoamérica: El desafío de los estudios culturales*, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburg: Pittsburg, 2002.